

Fecha: la de la firma digital

AYUNTAMIENTO DE ARCOS DE LA FRONTERA

Ref.: Sº de Infraestructuras JÉDULA/JCV

Pl. Cabildo, 1 BAJO

Asunto. Trámite ambiental. Proyecto de AAVV y
EDAR de Jédula (Arcos de la Frontera)

11630 Arcos de la Frontera

Con fecha 13/03/2023 la Dirección General de Infraestructuras del Agua de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural ha aprobado técnicamente el Proyecto de Agrupación de Vertidos y EDAR de Jédula en el T.M. de Arcos de la Frontera (Cádiz) A5.311.998/0411. Con objeto de continuar con la tramitación de este proyecto, es necesario someter el documento al instrumento de prevención y control ambiental conforme a la Ley 7/2007, de 9 de julio de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, por lo que solicita de ese Ayuntamiento la tramitación y resolución de la calificación ambiental del referido proyecto.

Se adjunta enlace para acceso y consulta del proyecto técnico:

<https://consigna.juntadeandalucia.es/534aeddeabfc6c2fa1e2d71beec4ba0d>

La Jefa de Servicio de Infraestructuras

Plaza de la Constitución 3
11008 Cádiz
956 007 600
delegacion.ag.dtca.cagpds@juntadeandalucia.es



FIRMADO POR	CAROLINA BIELZA FELIU	04/08/2023	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jm5Q3D2CWCEN4PXN7TUSU8M8WAH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	